

REPÚBLICA DE COLOMBIA



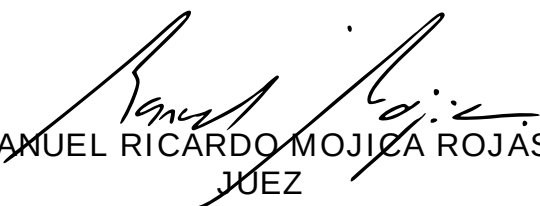
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2018-00266.

En atención a la solicitud que antecede y toda vez que resulta procedente, por secretaría realícese la la inclusión del contenido de la valla o del aviso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, por el término de un (1) mes, de conformidad a lo previsto en el artículo 375 del Código General del Proceso.

Notifíquese y cúmplase,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN ESTADO N°125, FIJADO HOY 16 DE DICIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.  Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

33d66adb5fc0818fc06a0155320bc04c5b06cfd16cfe22db7484c2e2c14c4625

Documento generado en 15/12/2020 03:41:30 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>